

Asociación CIVIL COPO DE CIEGOS DEL PARAGUAY

ACTA DE LA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A los 13 días del mes de diciembre de 2023, en el local regional del Copo de Ciegos del Paraguay, sito en la Avda. Fernando de la Mora N° 1588 de la Ciudad de Asunción, se reune la Asamblea General Ordinaria, con el fin de tratar el siguiente Orden del día:

1. Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior
2. Lectura y consideración del informe y balance del período 2021-2023
3. Elección de nuevas autoridades para el período 2023-2025.
4. Asuntos Varios

Siendo las 17:30hs. y habiendo cuoram legal se da comienzo a la asamblea.

Conforme a los estatutos sociales la asamblea es convocada por el presidente de la Asociación, el Sr. Gladio Agüero, y la secretaria de la Asociación, la Sra. Marlene Storelli.

Están presentes los señores asociados:

Gladio Agüero Pagliaro, Leizis Conda Vargas, Lucila de los Pios Chenu, Patricia Fleitas Zorilla, Daniela Cimérot, Tamara Guzmán, Marlene Storelli Chavez, Pablo Berni Mora, Claudia Alonso, Rafael Franco Valenzuela, Jorge Torres Galeano, Blas Torres Galeano y Miguel Mancilla Arramendia.

Antes de la lectura del acta anterior, la Sra. Lucila de los Pios pide la palabra y rinde un homenaje a la Sra. María Bana Olivera, quien fuera secretaria de la asociación, pero no pudo concluir el período debido a su fallecimiento. Seguidamente, agradace a la Sra. Marlene por ocupar el cargo vacante de Secretaria.

Continuando con su alocución, rinde un homenaje a la Sra. Natividad Agüero, que ha desempeñado el cargo de Tesorero.

Pero debido a su estado de salud, por recomendación médica, tuvo que apartarse del cargo. Finalmente, agradece al Sr. Rafael Franco que ha aceptado acceder al cargo hasta finalizar el periodo.

1: El Acta de la asamblea anterior es aprobada sin objeciones.

2: El prof. Eudilio Agüero, presidente del Consejo de la Construcción, procede a la lectura del informe en el que se detallan las gestiones realizadas ante el parlamento y la Secretaría de Estado de Tributación, entre otros organismos nacionales, para el presupuesto presentado por la Asociación Civil Coro de Ciegos del Paraguay, ante el estado Paraguayo, detallando las trabas e inconvenientes para lograr mejoras en los montos asignados, informando que el presupuesto se mantiene con la misma cantidad de dinero del año anterior.

Iguualmente informa a la asamblea de las presentaciones realizadas por el Coro de Ciegos del Paraguay, tanto en invitaciones como en contrataciones. Su mismo, explica las gestiones realizadas para la transferencia, el mantenimiento y puesta a punto del vehículo de transporte, ahora si totalmente de propiedad de la Asociación Civil Coro de Ciegos del Paraguay.

El informe es aprobado por unanimidad.

Seguidamente se presenta el informe de tesorería, dando un permemorizado detallado de lo realizado, explicando los ingresos y egresos que hubo, dando a la fecha un saldo positivo de 6.350.649, Gs. (seis millones trescientos cincuenta mil seiscientos cuarenta y nueve guaraníes).

Tras la aprobación del mismo sin objeciones, se pasa a un cuarto intermedio para la elaboración de la nueva

lista de posibles autoridades:

3. Luego del cuarto intermedio, se reinicia la sesión.

Por sugerencia de la Sra. Patricia Fleitas y secundada por Rafael Franco, se presenta la siguiente lista:

Presidente: Eledio María Aguero Pagliano C.I.N.: 685.279.

Vicepresidente: Patricia Hermelinda Fleitas Zoulla C.I.N.: 3.485.847

Secretario: Miguel Ángel Manicilla Arzamandía C.I.N.: 815.626.

Tesorero: Rafael Inocente Ramón Franco Velázquez C.I.N.: 627.156.

Vocal I: Lizzi Beatriz Concha Vargas C.I.N.: 703

Vocal II: Jorge Alberto Torres Galeano C.I.N.: 2

Vocal Suplente I: Blas Antonio Torres Galeano C.I.N.: 868.578.

Vocal Suplente II: Pablo Luis Berni Mora C.I.N.: 3812.235

Sindico: Tamara Isabel Anai Giménez C.I.N.: 1815.825

Sindico Suplente: Marlene Louisa Starelli Chiriz C.I.N.: 1815.825

La lista es aprobada por unanimidad.

4. Seguidamente se pasa a tratar asuntos varios.

El prof. Eledio Aguero comenta que se solucionaron los problemas del minibus, tanto en la titulación, así como.

en la adquisición de herramientas y accesorios que le hacían falta para dejarlo en regla para su circulación recalcando que aún queda pendiente la contratación del seguro y la habilitación por parte de Dinatran.

El Sr. Rafael Franco hace mención a las presentaciones hechas en el último año por el coro, felicitando por la excelente performance y deseando que sigan creciendo tanto presentaciones como calidad de las mismas, a lo que todos los presentes mostraron acuerdo.

Tras la consulta de la Sra. Lizzi Concha sobre la realización de un encuentro de confraternidad entre los miembros del Coro de Ciegos, el prof. Eledio Aguero asegura que ya estaban hechas las gestiones y contrataciones necesarias para el encuentro a llevarse a cabo en fecha 27/12/2023

entendiéndose la invitación a los socios de la Asociación para la Sra. Louisa de los Rios quienes realizan un material.

audiencial de presentación del Coro de Ciegos del Paraguay de manera presencial a organizaciones privadas a nivel nacional e internacional, de cara a conseguir fondos para sustentar los objetivos de la asociación, pues actualmente es muy difícil conseguir mayor presupuesto del estado.

El prof. Eladio Agüero comenta que existe una posibilidad que ajusten aún más el presupuesto asignado para el ejercicio 2024, requiriendo mantener sus esperanzas y no distraerlos de nuestros objetivos. Luego se refiere a la necesidad de comunicación entre los miembros, pues se requiere la participación en reuniones, por lo que se sugiere que las mismas puedan hacerse vía Whatsapp, modalidad que fue aprobada por unanimidad.

Habiéndose tratado todos los puntos, a las 19:00 hs., se levanta la sesión.

[Handwritten signature]

Prof. Eladio Agüero.
Presidente

[Handwritten signature]

Marlene Starelli
Secretaria

[Handwritten signature]

Pablo Bezi

[Handwritten signature]

Guila Yola Pros

[Handwritten signature]
Tamara Jiménez

CORO DE CIEGOS
DEL PARAGUAY
ASOCIACION CIVIL



CONSTANCIA

COMUNICACIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE PERSONAS O ESTRUCTURAS JURIDICAS

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

CÓDIGO: RPEJ-C-01/ 24-01-2020/01

Nro. de Constancia: 268264

Conste que el sujeto obligado ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente: Ley N° 6446/19 y Decreto Reglamentario N° 3241/20.

Declarando los siguientes datos:

1. Datos de la Personas o Estructuras Jurídicas

1.1 Tipo: PERSONAS JURIDICAS. ASOCIACIONES INSCRIPTAS CON CAPACIDAD RESTRINGIDA

1.2 Nombre/Denominación: ASOCIACION CIVIL CORO DE CIEGOS DEL PARAGUAY

1.3 RUC N°: 80092062 DV: 7

1.4 Correo electrónico: CORCIPAR@GMAIL.COM

1.5 Dirección: O'LEARY, JUAN EMILIANO C/ 20 PROYECTADA CASA #3185

1.6 Capital Suscripto: 0

1.7 Capital Integrado: 0

2. Datos del Solicitante:

2.1 Responsable de la Solicitud: Eladio María Agüero Pagliaro .

2.2 C.I. Nro: 685.279

2.3 Teléfono de Contacto: 0982522759

2.4 Correo Electrónico: corcipar@gmail.com

3. Datos de la Comunicación:

Datos de sus socios, asociados, miembros o integrantes									
Nombres-Denominación	CI Nro.-Pasaporte	RUC-Identificación Tributaria	Domicilio	Profesión u Ocupación	Cantidad de Acciones - Cuotas - Participación	Valor de cada una	Porcentaje	Categoría de Acciones - Cuotas - Participación	Cantidad de votos
ELADIO MARIA AGUERO PAGLIARO	685279	685279-3	O'LEARY Y 21 PROYECTADAS ASUNCION	PRESIDENTE	N-A	N-A	N-A	N-A	N-A
PATRICIA HERMELINDA FLEITAS ZORRILLA	3485847	3485847-4	RIO YHAGUY CASI AVDA. SAN ANTONIO SAN ANTONIO	VICEPRESIDENTE	N-A	N-A	N-A	N-A	N-A
MARLENE LUCIA STARELLI CHAVEZ	1815825	1815825-0	ANTON DE LUQUE 121 Y BENITO JUARES LUQUE	SINDICO TITULAR	N-A	N-A	N-A	N-A	N-A
RAFAEL INOCENTE RAMON FRANCO VELAZQUEZ	687156	687156-9	PIRIBEBUY CASI 15 DE AGOSTO ASUNCION	TESORERO	N-A	N-A	N-A	N-A	N-A
MIGUEL ANGEL MANCILLA ARZAMENDIA	1815826	1815826-9	MBOCAYATY DEL SUR CASI MANGO Y ANTOLIN IRALA ITAUGUA	SECRETARIO	N-A	N-A	N-A	N-A	N-A
PABLO LUIS BERNI MORA	868576	868576-2	RIO YHAGUY CASI AVDA. SAN ANTONIO SAN ANTONIO	VOCAL SUPLENTE I	N-A	N-A	N-A	N-A	N-A
LIZZIS BEATRIZ CANDIA VARGAS	2202703	2202703-3	AVDA. SAN ANTONIO Y RIO YHAGUY 145- SAN ANTONIO	VOCAL TITULAR I	N-A	N-A	N-A	N-A	N-A

Fecha de Emisión: 02 abril 2024, 10:26

Código Verificación:



PARAGUÁI
TEMBIGUEREKOITA
HA VIRUÑANGAREKO
MOTENONDEHA

Dirección General de Personas y
Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios
Finales

Código de Verificación:

tkpv bgwk vkuq

Verifique la validez de este documento en:

<https://drfs.abogacia.gov.py/simple/validador>



CONSTANCIA

COMUNICACIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE PERSONAS O ESTRUCTURAS JURIDICAS

Datos de los Directores, autoridades y/o representantes						
Nombres y Apellidos	Ci. Nro.- Pasaporte	Domicilio	Cargo	Fecha de Asunción	Vigencia del cargo	Profesión u ocupación
ELADIO MARIA AGUERO PAGLIARO	685279	O'LEARY Y 21 PROYECTADAS ASUNCION	PRESIDENTE	13-12-2023	2 AÑOS (13-12-2025)	PROFESOR SUPERIOR DE CANTO

Las comunicaciones realizadas por los sujetos obligados tendrán carácter de **Declaración Jurada**, sin perjuicio de la verificación, controles y requerimientos que podrá realizar la autoridad de aplicación.

Observación: la eventual presentación de fuera de plazo sera verificada por la autoridad de aplicación y generara si correspondiere la aplicación de sanciones

Fecha de Emisión: 02 abril 2024, 10:26

Código Verificación:



PARAGUÁI
TEMBIGUEREKOITA
HA VIRUÑANGAREKO
MOTENONDEHA

Dirección General de Personas y
Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios
Finales

Código de Verificación:

tkpv bgwk vkuq

Verifique la validez de este documento en:
<https://drfs.abogacia.gov.py/simple/validador>



CONSTANCIA

COMUNICACIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE BENEFICIARIOS FINALES

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

CÓDIGO: RABF-C-01/24-01-2020/01

Nro. de Constancia: 276750

Conste que el sujeto obligado ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente: Ley N° 6446/19 y Decreto Reglamentario N° 3241/20.

Declarando los siguientes datos:

1. Datos de la Personas o Estructuras Jurídicas

1.1 Tipo: PERSONAS JURIDICAS. ASOCIACIONES INSCRIPTAS CON CAPACIDAD RESTRINGIDA

1.2 Nombre/Denominación: ASOCIACION CIVIL CORO DE CIEGOS DEL PARAGUAY

1.3 RUC N°: 80092062 DV: 7

1.4 Correo electrónico: CORCIPAR@GMAIL.COM

1.5 Dirección: O'LEARY, JUAN EMILIANO C/ 20 PROYECTADA CASA #3185

2. Datos del Solicitante:

2.1 Responsable de la Solicitud: Eladio María Agüero Pagliaro .

2.2 C.I. Nro: 685.279

2.3 Teléfono de Contacto: 0982522759

2.4 Correo Electrónico: corcipar@gmail.com

3. Datos de la Comunicación:

Beneficiario Final							Condición						
Nombres y Apellidos	Cedula de Identidad o Pasaporte	RUC o Identidad Tributaria	Domicilio	Nacionalidad	País de residencia	Fecha de Nacimiento	Profesión u Ocupación	Condición	Porcentaje de Participación Sustantiva	Porcentaje de Derecho a Votación	Información Adicional	Cadena de Control	Fecha desde la se Constituyó en Beneficiario Final
ELADIO MARIA AGUERO PAGLIARO	685279	685279-3	O'LEARY 3185 Y 21 PROYECTAD ASASUNCION	PARAGUAYA	PARAGUAY	18-02-1961	PROFESOR SUPERIOR DE CANTO	E	N-A	N-A	PRESIDENTE	N-A	29-11-2021
PATRICIA HERMELINDA FLEITAS ZORRILLA	3485847	3485847-4	RIO YHAGUY CASI AVDA. SAN ANTONIO- SAN ANTONIO	PARAGUAYA	PARAGUAY	09-06-1981	COREUTA	E	N-A	N-A	VICEPRESIDENTE	N-A	29-11-2021
MARLENE LUCIA STARELLI CHAVEZ	1815825	1815825-0	BENITO JUAREZ BARRIO PALMA LOMA LLIQUE	PARAGUAYA	PARAGUAY	17-12-1971	COREUTA	E	N-A	N-A	SINDICO TITULAR	N-A	25-5-2022
RAFAEL INOCETE RAMON FRANCO VELAZQUEZ	687156	687156-9	PIRIBEBUY CASI 15 DE AGOSTO	PARAGUAYA	PARAGUAY	27-10-1972	COREUTA	E	N-A	N-A	TESORERO	N-A	25-1-2023

Las comunicaciones realizadas por los sujetos obligados tendrán carácter de **Declaración Jurada**, sin perjuicio de la verificación, controles y requerimientos que podrá realizar la autoridad de aplicación.

Observación: La Eventual presentación fuera de plazo será verificada por la autoridad de aplicación y generará si correspondiera la aplicación de sanciones.

Fecha de Emisión: 02 abril 2024, 10:08

Código Verificación:



PARAGUÁI
TEMBIGUEREKOITA
HA VIRUÑANGAREKO
MOTENONDEHA



Dirección General de Personas y
Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios
Finales

Código de Verificación:

vrcm mczr 3g8w

Verifique la validez de este documento en:

<https://drfs.abogacia.gov.py/simple/validador>